

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN REMAR CANTABRIA



Reunidos en Santander, en la Avenida 1º de Mayo, 42, 5, a las once horas, el día veinte de octubre de 2008, las personas que promueven la creación de una Asociación y que a continuación se detallan:

1. Don Juan Miguel Díez Álvarez, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 9.637.929-D, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5. C.P. 28803.
2. Don Ramón Ubillos Salaberría, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 15.936.533-V, y domicilio en Cobeña, Madrid, Calle Vereda de los Sastres, 10. C.P. 28863.
3. Don Francisco Javier Jiménez Sanz, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 50.705.392-Y, y domicilio en el Barrio Santa Cruz, 7, Artzentales, Vizcaya. C.P. 48879.
4. Don Benito Chicharro Sánchez, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 50.043.227-B, y domicilio en San Esteve de Ses Rovires, Barcelona, Finca de L'Anoia, Can Bargallo s/n.
5. Don Francisco de Asís Gómez López, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 8.966.395-Y, y domicilio en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, Urbanización La Ruana s/n (Camino Valdecabras).
6. Doña Mª Carmen Jiménez Sanz, de nacionalidad española, con número de Documento Nacional de Identidad 1.476.520-N, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5.

Actuando como Presidente de la misma D. Juan Miguel Díez Álvarez y como Secretario D. Ramón Ubillos Salaberría, quienes tras deliberar sobre el asunto y manifestar que actúan en nombre propio, con capacidad de obrar, libre y voluntariamente.

ACUERDAN

Primero.- Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que se denominará REMAR CANTABRIA (Rehabilitación de Marginados).

Segundo.- Aprobar los estatutos por los que se registrará la misma, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

Tercero.- Designar para formar parte del órgano de gobierno provisional a:

Don Juan Miguel Díez Álvarez, con D.N.I. nº 9.637.929-D, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5, como Presidente.

Don Francisco Javier Jiménez Sanz, con D.N.I. nº 50.705.392-Y, y domicilio en Artzentales, Vizcaya, Barrio Santa Cruz, 7, como Vicepresidente.

Don Ramón Ubillos Salaberría, con D.N.I. nº 15.936.533-V, y domicilio en Cobeña, Calle Vereda de los Sastres, 10, como Secretario.

Don Benito Chicharro Sánchez, con D.N.I. nº 50.043.227-B, y domicilio en San Esteve de Ses Rovires, Barcelona, Finca de L'Anoia, Can Bargallo s/n, como Tesorero.

Don Francisco de Asís Gómez López, con D.N.I. nº 8.966.395-Y, y domicilio en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, Urbanización La Ruana s/n (Camino Valdecabras), como Contador.

Doña M^a Carmen Jiménez Sanz, con D.N.I. nº 1.476.520-N, y domicilio en Alcalá de Henares, Madrid, Carretera Pastrana Kilómetro 2,5, como Vocal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza el acto, siendo las 11:35 horas de la fecha del encabezamiento, lo de cual como Secretario de la Asociación doy fe con el visto bueno del Presidente.

1.-Nombre: Juan Miguel Díez Álvarez



2.- Nombre: Ramón Ubillos Salaberría.



3.- Nombre: Fco. Javier Jiménez Sanz



4.- Nombre: Benito Chicharro Sánchez



5.- Nombre: Fco. De Asís Gómez López



6.- Nombre: M^a Carmen Jiménez Sanz

